

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 4 de agosto de 1986.—El Presidente accidental, Antonio Martín Sabugo.—13.525-E (63125).

22412 RESOLUCION de 2 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Olvega (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 87, de 1 de agosto de 1986, se publican las bases de la convocatoria en régimen de oposición para proveer una plaza de Administrativo de Administración General, encuadrada en el Grupo C, de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Olvega, 2 de agosto de 1986.—El Alcalde.—13.560-E (63160).

22413 RESOLUCION de 4 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Benidorm, referente a las pruebas selectivas para la provisión de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 174, de 31 de julio de 1986, aparecen publicadas las bases de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnico de Administración Especial, grupo B; ocho plazas de Auxiliar de Administración General, grupo D; veintiocho plazas de Guardia de Policía Municipal, grupo D; una plaza de Alguacil Subalterno, grupo E; una plaza de Guardia-Conductor, grupo D; ocho plazas de Administrativos de Administración General, grupo C; una plaza de Jefe Grupo Fontaneros, Administración Especial, grupo E; una plaza de Impresor, Administración Especial, grupo D; dos plazas de Técnico de Administración Especial, Arquitecto, grupo A; dos plazas de Celador, de Administración Especial, grupo D, y tres plazas de Técnico, de Administración Especial, grupo A, todas ellas mediante concurso de méritos.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Benidorm, 4 de agosto de 1986.—El Alcalde.—13.566-E (63166).

22414 RESOLUCION de 4 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer mediante oposición libre una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 173, de fecha 28 de julio de 1986, aparece, bajo el número 4.162, anuncio de este Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba) referente a la convocatoria para proveer mediante oposición libre una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada dentro de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al grupo D, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan de acuerdo con la legislación vigente, así como exposición íntegra de las bases que han de regir la misma. Expresadas bases han sido aprobadas por acuerdo plenario de 18 de junio de 1986.

Las solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se produzcan se publicarán en el citado «Boletín Oficial» provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y artículo 18 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Castro del Río, 4 de agosto de 1986.—El Alcalde-Presidente, Santiago Moreno Castro.—13.689-E (63681).

22415 RESOLUCION de 4 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Cerceda, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, de fecha 2 de agosto de 1986, se publican íntegramente las bases que han de regir en las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, con sujeción a la Ley 30/1984, Ley 7/1985 y Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Cerceda, 4 de agosto de 1986.—El Alcalde, Jesús Orgeira Muíño.—13.741-E (63950).

22416 RESOLUCION de 4 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, referente a las convocatorias para proveer en propiedad las plazas que se indican.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 175, correspondiente al día 23 de julio de 1986, publica convocatorias para proveer en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Número	Denominación	Grupo	Selección	Derechos de examen - Pesetas
1	Técnico A. General.....	A	Oposición.....	1.500
1	Administrativo A. General.....	C	Oposición.....	1.000
6	Conserje.....	E	Oposición.....	500
1	Agente Notificador.....	E	Oposición.....	500
2	Vigilante.....	E	Oposición.....	500
1	Oficial Albañil.....	D	Oposición.....	500
1	Oficial Lampista.....	D	Oposición.....	500

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas convocadas se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro de ésta durante el plazo improrrogable de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las citadas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Cerdanyola del Vallés, 4 de agosto de 1986.—El Alcalde accidental, Enrique Senabre Llavata.—13.723-E (63932).

22417 RESOLUCION de 4 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, referente a las convocatorias para proveer en propiedad las plazas que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 175, correspondiente al día 23 de julio de 1986, publica convocatorias para proveer en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Número	Denominación	Grupo	Selección	Derechos de examen - Pesetas
1	Auxiliar Administrativo	D	Oposición.....	500
3	Administrativo.....	C	Oposición.....	1.000

El número de plazas indicado se ampliará con las vacantes que se produzcan hasta el mismo día de la práctica de la oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas convocadas se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro de ésta durante el plazo improrrogable de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la